

Quito D.M., 9 de Agosto del 2012

Señores  
JUNTA GENERAL DE SOCIOS  
Presente

De mi consideración:

Al amparo del nombramiento efectuado por la Junta General de Accionista y en cumplimiento a la Ley de Compañías, de acuerdo al artículo 440, me permito presentar por su digno intermedio a la Honorable Junta General, el siguiente informe sobre las actividades económicas de CONSTRAB S.A. Expediente No. 155170

1. Periódicamente he revisado los Libros Auxiliares de Bancos y documentos contables necesarios en el proceso, los mismos que se encuentran en orden y son el reflejo de todas las transacciones efectuadas durante el Periodo.
2. Los Libros de Actas de Escrituras y Nombramientos de los Administradores, de Expedientes de Acciones, de Documentos Legales y Comprobantes de Ingresos-Egresos y Caja se encuentran debidamente respaldados y se los lleva de acuerdo a las disposiciones vigentes, es decir cumplen a cabalidad con el Art. 321 de la Ley de Compañías y con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC., lo que determina que existe un control interno adecuado y funcional de la Empresa.

**GASTOS DE ORGANIZACIÓN Y CONSTITUCIÓN:** Comprende a estos gastos, los incurridos en la respectiva constitución de la empresa y demás trámites.

**UTILIDAD DEL EJERCICIO:** En lo que respecta a este rubro, siendo el de mayor importancia dentro de los Estados Financieros, la utilidad del Ejercicio esta dada directamente. Por los Ingresos y Egresos del Periodo necesarios para la actividad empresarial, además por no haber realizado transacciones comerciales durante el año 2011.

**CONSIDERACIONES:** Me permito puntualizar en lo que respecta al rubro Ingresos-Rentas, que el monto reflejado en el periodo realmente es fruto de la propia inactividad de la empresa por no haber realizado actividad económica, obviamente considerando los inconvenientes de orden Económico-Político-Social suscitados en el País y prácticamente no se desarrollo ninguna actividad principal objeto de la organización.

El Patrimonio de la Empresa esta debidamente sustentado, y su valor consta en las actas como en el Estado de Situación.

Pongo de manifiesto este análisis y consideraciones pertinentes y a la vez respetando el mejor criterio de los Señores Socios.

Del señor Presidente, muy atentamente,

  
Lcda Herrera Marmol Rebeca J  
Comisario  
1706961636